

vista al terreno, manifiesto al Ayuntamiento  
si hay medio alguno á propósito para poderse  
dividir entre ambos interesados

Andrés Lopez } Serví un memorial de Andrés Lopez, solicitando  
se le pague el } Stando se le tenga por expedido de este domicilio  
domicilio... } por haber querido tomarse en la villa de Nodar,  
y el Ayuntamiento acordó: se haga saber a este  
interesado, que debe tener cubiertas sus contribucio-  
nes, y si algun tiempo se ha contribuyente á quin-  
ta; y por su voluntad se acordará lo conveniente

Resolución del Sr. } Serví la Resolución del Sr. Intendente a Nuy  
Intendente en la } y la Provincia en la instancia de D. Antonio Pin-  
instancia de D. } tira sobre sus contribuciones correspondientes á los  
Antonio Pinbira } años mil ochocientos cuarenta y tres, y cua-  
renta y cuatro; y el Ayuntamiento acordó: que  
sea enterado, y que se ponga en conocimiento al  
interesado

D. José Añón } Serví un memorial de D. José Añón dirigido  
Contrib. } al Sr. Intendente de Nuy y la Provincia y  
que en Nuy. Remite á informe de esta Muni-  
cipalidad para que diga cuanto le convenga á cerca  
de la solicitud de aquel, relativa á que se deje  
en suspenso el pago de los deudas que hace por con-  
tribuciones correspondientes á los años cuarenta  
y tres y cuarenta y cuatro, interin no haya  
Resolución al proyecto de Ley que el Gobierno  
de S. M. presentó á las Cortes en diez y nueve

